



RESOLUCION No. 15759-2-23-0227

**POR LA CUAL ORDENA EL ARCHIVO POR EL DESISTIMIENTO DE UN TRAMITE DE UNA
LICENCIA DE CONSTRUCCION**

**El Curador Urbano del Municipio Sogamoso
En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 1077-15 y**

CONSIDERANDO

1. Que: YAQUELIN MARTINEZ CHAPARRO a través de apoderado CARLOS PEDROZA, solicita APROBACION A LOS PLANOS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL para el predio identificado con CC. N° 01105860085000, Matricula(s) Inmobiliaria(s) N° 095-158188, predio localizado en la Calle 6 sur No 16-21 de esta ciudad.
2. Que recibida la solicitud a través de la ventanilla única 00001463 de fecha 16 de mayo del 2022 y se da iniciación del trámite contenido en la normatividad vigente.
3. Que posteriormente parece un nuevo radicado, y se surte el trámite con la nueva solicitud a la que se le da aprobación, por lo que por sustracción de materia la presente radicación queda sin efectos, esta curaduría, debe declarar desistida la solicitud.

Revisada la norma del decreto 1077 del 2015 y ley 1437 del 2011, debe declararse el desistimiento tácito de la presente solicitud.

RESUELVE:

PRIMERO: declarar desistida y como consecuencia ordenar el archivo de la solicitud hecha por YAQUELIN MARTINEZ CHAPARRO a través de apoderado CARLOS PEDROZA, de APROBACION A LOS PLANOS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL para el predio identificado con CC. N° 01105860085000, Matricula(s) Inmobiliaria(s) N° 095-158188, predio localizado en la Calle 6 sur No 16-21 de esta ciudad. Los solicitantes cuentan con 30 días calendarios para retirar la documentación dejando las copias del trámite que sean pertinentes.

SEGUNDO: Contra la presente Resolución, procede únicamente el recurso de reposición ante la Curaduría Urbana N.º 2, que deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso.

TERCERO: Notificar la presente a los solicitantes y a quien se hizo parte en el trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sogamoso, a los (03) días del mes de abril del 2023


RAFAEL HOMERO PINTO PINTO
Curador Urbano N° 2
C/c: Paquete Técnico